

IV EDICIÓN DE AYUDAS PARA LA ORGANIZACION DE CURSOS, JORNADAS O CONGRESOS DURANTE EL AÑO 2026

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE:

Nombre y Apellidos: n° colegiado:

DNI: Teléfono: e-mail:

Dirección: Población:

DATOS PROFESIONALES DEL SOLICITANTE:

Centro de Trabajo y Cargo:

Dirección Población

CURSO / JORNADA / CONGRESO para el que se solicita la ayuda:

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR:

1 .-Programa o pre-programa del curso, donde se indique la fecha y lugar de realización

2.- Descripción de los objetivos de formación, aplicabilidad y utilidad práctica de los conocimientos impartidos en el Curso/Jornada / Congreso.

3.- Destinatarios del curso y número de asistentes.

4.- Otras ayudas económicas solicitadas/recibidas

5.- Si está solicitada la acreditación.

REQUISITOS DEL SOLICITANTE

- 1.-** Para poder optar a la ayuda, el solicitante debe ser Colegiado del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Burgos y estar al corriente del pago de las cuotas colegiales
- 2.-** Las solicitudes deberán presentarse en la sede de la Fundación Científica Colegio de Médicos, Avenida del Cid 100, Bajo o a través del e-mail oficina@fundacioncombu.com indicando en asunto SOLICITUD AYUDA ORGANIZACIÓN CURSOS
- 3.-** Declaración firmada del solicitante de que todos los datos consignados en la solicitud son ciertos
- 4.-** Deberá aparecer el logo de la Fundación Científica Colegio de Médicos en el programa del curso/jornada/congreso, para lo que se facilitará el mismo a todos los solicitantes, siendo imprescindible la presentación del programa con el mismo para recibir la ayuda.
- 5.-** En el programa deberá figurar la Fundación en el Comité de Honor.

PLAZOS DE PRESENTACION

- 1.-** Se podrán presentar las solicitudes a lo largo de todo el año 2026 para las ayudas a los cursos, jornadas o congresos del 2026.
- 2.-** Una vez valoradas las solicitudes por la Comisión de Formación de la Fundación, y se enviará la resolución de aprobación o denegación al interesado

CUANTIA ECONOMICA Y TRAMITACION DE LAS AYUDAS

- 1.-** Se abonarán 700 euros al colegiado cuando organice un curso, jornada o congreso que se realice en Burgos capital y 900 euros en el resto de la provincia de Burgos hasta un máximo total de 22.000 euros para esta convocatoria.
- 2.-** Se dará una ayuda por solicitante y por curso

Burgos Febrero de 2026